



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 ABR. 2010

10/05/001/531

VISTO: la gestión promovida por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de un equipo para laboratorio.

ASUNTO 0074

RESULTANDO: que el bien mencionado será destinado al proyecto ANII FCE2007-614 de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República.

JB/Ed

CONSIDERANDO: que el artículo 20 de la Ley N° 18.084 de 28 de diciembre de 2006 declara que la Agencia Nacional de Investigación e Innovación está exonerada de todo tipo de tributos.

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que el bien a importar por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, descrito en factura Seria A N° 001033 de la firma Biko Bio-Tecnología S.R.L., por un valor de U\$S 755,00 (setecientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución, se encuentra incluido en el régimen previsto en el artículo 20 de la Ley N° 18084 de 28 de diciembre de 2006.

2º) La importación estará exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto al Valor Agregado, de la Tasa Consular, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.

3º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSE MUJICA
Presidente de la República



BIKO SRL
 (NUEVA DIRECCION)
 Bvar. Gral. Artigas 3922 / 101
 Tel: (598) 2 209 95 81
 mail: biko@biko.com.uy
 www.biko.com.uy
 Montevideo-Uruguay

RUT COMPRADOR C.FINAL

215933830018

RUT 21 555012 0018

FACTURA

SERIE A

Nº 001033

DIA MES AÑO

28 12 09

Nombre: ANII - PROTECTO FCE2007-614

Dirección: ITALIANA CARRIQUINY

CANT.	CODIGO	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	TSH-200	MAGNETIC STIRrer - BIO SAN-		475
1	00L	FLETE		280

VENTA RECINTO ADUANERO
 EXENTO DE IMPUESTOS
 SEGUN DECRETO 220/98 ART. 26

I.V.A. AL DIA

IMP. KAPPA SRL - RUT 21 201252 0019
 CONSTANCIA 83 090464551 - 11/09
 FACTURA A 001.001/001.500 x 4 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA - O.T. 19.034

CONDICIONES DE PAGO

SUB-TOTAL \$/US\$ 755

I.V.A. % \$/US\$

TOTAL \$/US\$ 755

FECHA DE VENCIMIENTO

23/11/2011

1ª VIA ORIGINAL CLIENTE - BLANCA
 2ª VIA COPIA CONTABILIDAD - AMARILLA
 3ª VIA COPIA ARCHIVO - CELESTE
 4ª VIA COPIA ARCHIVO - VERDE